



ACTA

Reunión de Comisión de Monitoreo estratégico

Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión del Comité de Monitoreo Estratégico del MCR, celebrada el 05 de octubre del año 2021, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

	Nombre	Institución / Organización
1	Lic. Rosibel Zúñiga	REDCA+
2	Dra. Dora María Rivas Villatoro	Ministerio de Salud de Guatemala
3	Dra. Zoraida Anabella Morales Monroy	Ministerio de Salud de Guatemala
4	Dra. Blanca Chinchilla	Ministerio de Salud de Guatemala
5	Dra. Keyla Ureña	Ministerio de Salud de República Dominicana
6	Dra. Elizabeth Rodríguez	OPS/OMS
7	Dr. Nasim Farach	CDC
8	Lic. Geraldine Ruiz Anchia	Oficial de Monitoreo Técnico Administrativo MCR
9	Lic. Elsy Mejía	Asistente Técnica de Sociedad Civil MCR
10	Lic. Patricia Mira	Secretaria Técnica MCR

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión de la Comisión de Monitoreo Estratégico del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Bienvenida y Declaración de conflicto de interés
2. Presentación de principales temas tratados con la nueva Secretaría del COMISCA y el rol del MCR en los proyectos regionales
3. Gestión para la elaboración del Plan de Monitoreo del PER y ERS
4. Iniciativa para el fortalecimiento del monitoreo comunitario
5. Revisión del Plan de Trabajo de la Comisión
6. Acuerdos y definición de fecha de próxima reunión



IV. CONSIDERANDO

- Que, se han iniciado las coordinaciones y trabajo conjunto con la nueva Secretaria Ejecutiva del COMISCA, Dra. Alejandra Acuña, para el fortalecimiento del rol del MCR como instancia técnica del COMISCA.
- Que, se tienen avances en las gestiones de apoyo técnico y financiero para el desarrollo de los planes de monitoreo y evaluación del PER y ERS de VIH 2021-2026.
- Que, en el marco del mecanismo C19RM del Fondo Mundial el MCR ha recibido un financiamiento adicional para la articulación e inclusión de sociedad civil en los procesos de elaboración y seguimiento a la propuesta C19RM-IREM.
- Que, se requiere complementar el plan de trabajo de la comisión para el segundo semestre del año 2022.

V. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La reunión se inició brindando la bienvenida, objetivo de la reunión, presentando la agenda a ser desarrollada y la solicitud a las/os participantes de la declaración de conflicto de interés.

2. En lo que respecta a los resultados de la reunión con la nueva Secretaria Ejecutiva del COMISCA, se informó sobre los temas desarrollados durante la reunión presencial realizada los días 1ro y 2 de septiembre del presente año.

Los principales objetivos de estas reuniones fueron: 1) Identificar líneas prioritarias de cooperación en el PER de VIH 2021-2026, a solicitar a USAID, y 2) Fortalecer el trabajo conjunto entre MCR y SE-COMISCA.

En la reunión del 1ro. de septiembre, se contó con la participación del equipo de USAID, FANCAP, y de la SECOMISCA, así como con la participación de la representante del Ministerio de Salud de El Salvador ante el MCR por el sector de VIH, Dra. Ana Isabel Nieto; y el Secretario Regional de REDCA+, Lic. Otoniel Ramírez, como representante de sociedad civil.

Durante dicha reunión, se revisaron las líneas estratégicas del PER de VIH 2021-2026, sus resultados y líneas de acción, sobre las cuales se fueron definiendo algunas actividades clave, que se podrían trabajar con el apoyo de USAID, e identificando la necesidad de establecer una mesa de cooperantes convocada desde la SECOMISCA, para cubrir las actividades y países que no apoya USAID.

El día 2 de septiembre, se realizó la reunión con la Secretaria Ejecutiva del COMISCA, en la cual se presentó la situación actual del MCR y la propuesta de ruta crítica para la sostenibilidad, seguimiento de la IREM, fortalecimiento de la comunicación con SE-



COMISCA, y la revisión de resoluciones del COMISCA vinculantes al MCR. Con respecto a estos puntos los principales acuerdos fueron los siguientes:

- El MCR coordinará reunión con la Gerente de portafolio del FM, en la cual estará participando la Dra. Alejandra Acuña.
- SE-COMISCA coordinará reunión con cooperantes de malaria para la búsqueda de oportunidades de financiamiento.
- El MCR identificará los potenciales cooperantes en el tema de VIH, que pueden ser convocados por la SE-COMISCA a la mesa de cooperantes.
- Como parte del seguimiento a la IREM, el MCR en coordinación con SE-COMISCA, debe preparar una propuesta de las necesidades de fortalecimiento de la estructura de relacionamiento de socios y la definición de roles.
- La SE-COMISCA convocará a los donantes y BID, MCR para demarcar proceso de articulación.
- Enviar propuesta de fecha para reunirnos en seguimiento a la resolución de COMISCA referente a la resistencia antimicrobiana.
- Reactivar las reuniones desde el MCR /SE-COMISCA con los enlaces técnicos de Malaria de los países.

Sobre este punto, no hubo consultas y se da por recibida la información y acuerdos de dicha reunión.

3. En referencia al plan de Monitoreo del Plan Estratégico Regional (PER) y la Estrategia Regional de Sostenibilidad (ERS) de VIH para el período 2021-2026, se informa de la gestión realizada con OPS/OMS, solicitando el apoyo técnico-financiero, para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la elaboración del plan de monitoreo y evaluación del PER y de la ERS, la cual fue aprobada.

Se elaboraron los Términos de Referencia y fueron ajustados y aprobados por el equipo técnico de OPS/OMS, abriéndose el período de convocatoria de ofertas del 28 de septiembre al 7 de octubre del presente año. El proceso administrativo de contratación y administración de contrato será realizado por la oficina de OPS/OMS. Las actividades contempladas en los términos de referencia, para la elaboración del plan de monitoreo son las siguientes:

- ✓ Elaborar la ruta crítica de trabajo y coordinación con los actores clave del MCR, involucrados en el desarrollo de la consultoría.
- ✓ Revisión de los documentos de referencia para la elaboración del plan
- ✓ Definir durante el desarrollo del plan, el paquete de indicadores que permitirán el monitoreo y evaluación del PER y de la ERS de acuerdo a las líneas estratégicas y resultados esperados, en consonancia con los requerimientos del *Plan de Salud*



de Centroamérica, incluyendo la ficha técnica y sus fuentes. La selección de indicadores se hará en consonancia con los lineamientos e indicadores internacionales de ONUSIDA y OMS.

- ✓ Mantener una estrecha comunicación con el equipo técnico del Secretariado y la Junta Directiva del MCR y coordinación con el equipo de OPS/CAM
- ✓ Realizar la validación y ajustes de la propuesta de plan de monitoreo y evaluación del PER y de la ERS 2021-2026, con el pleno del MCR y el equipo de OPS/CAM.
- ✓ Entrega de los documentos finales validados y aprobados por el MCR y con envisto bueno de OPS/CAM.

Los productos a obtenerse de esta consultoría son los siguientes:

1. Plan de trabajo para la ejecución de la consultoría, que incluya la metodología para la elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación del PER y ERS de VIH 2021-2026,
2. Documento borrador del Plan de M&E del PER y ERS listo para validación final que debe contener:
 - a. Los elementos comunes de monitoreo y evaluación.
 - b. Los indicadores particulares de evaluación con su ficha técnica para el PER y ERS 2021-2026
 - c. La herramienta individual de evaluación para el PER y ERS 2021-2026.
3. Documento final del plan de monitoreo y evaluación del PER y de la ERS 2021-2026 validado, ajustado y aprobado técnicamente por el MCR y por OPS/CAM.

Se informa que, previo a la presentación al pleno del MCR del documento del plan de monitoreo del PER y ERS 2021-2026, será remitido a la comisión para su revisión y observaciones.

Adicionalmente la Dra. Elizabeth Rodríguez, representante de OPS/OMS ante el MCR, informa que se han recibido propuestas y que se espera poder completar el proceso durante las próximas semanas, para dar inicio al proceso lo antes posible.

Por parte de la comisión, se agradece el apoyo a OPS/OMS y se dará seguimiento al proceso.

4. En cuanto a la iniciativa para el fortalecimiento del monitoreo comunitario se informa que, el Fondo Mundial asignó en el mes de abril del presente año, un refuerzo en el presupuesto anual del MCR en el marco del Mecanismo C19RM, cuyos rubros están asignados específicamente para la contratación de un recurso humano como enlace técnico para sociedad civil y el financiamiento de actividades con sociedad civil y entidades nacionales que manejan la respuesta al COVID-19.

En el caso del MCR, el Fondo Mundial aprobó que los fondos asignados a reuniones con entidades COVID-19, fueran reorientados a fortalecer las actividades con sociedad civil, considerando que en el MCR se cuenta con los representantes de los



Ministerios de Salud para los temas de VIH y Malaria y que son los enlaces con los equipos o autoridades responsables de la respuesta al COVID19.

En ese sentido, se informa de las actividades que se han estado desarrollando, específicamente el apoyo a la reactivación de la Liga Regional de Sociedad Civil de Lucha contra la Malaria, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ Coordinación con los representantes de la Liga Regional de Lucha contra la Malaria.
- ✓ Revisión documental de sus documentos de gobernanza.
- ✓ Elaboración de la propuesta de actualización de documentos de gobernanza.
- ✓ Identificación de contactos Activos de la Liga.

Adicionalmente se propone definir un plan de capacitación de formadores comunitarios, que incluya el sector malaria y VIH; y el actualizar la membresía de la Liga de Malaria, e incluir el trabajo con líderes comunitarios que no necesariamente sean miembros de la liga.

En este punto la Lic. Rosibel Zúñiga, menciona de las experiencias que se han tenido con entidades que han desarrollado currículos de capacitación para sociedad civil y que han sido ejecutadas a nivel regional, las cuales podrían ser contactadas para esta formación de formadores comunitarios. Se solicita a los miembros de la comisión el facilitar contactos que conozcan, de instancias que puedan apoyarnos en esta actividad de desarrollo de capacidades.

5. En lo que corresponde al Plan Operativo de la Comisión, se informa que es necesario contar con el plan completo para el período de enero a diciembre 2022. El actual plan operativo de la comisión está programado con actividades a ser ejecutadas hasta junio del 2022, por lo que es necesario complementarlo para el período de julio a diciembre.

Se presentó un consolidado de las actividades y tareas que están incluidas en el plan, para revisión y consideración de la comisión, informándose que algunas de ellas están cumplidas o en proceso, siendo estas:

No.	ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCES
1	Velar por el cumplimiento de los procesos de monitoreo estratégico de las inversiones regionales auspiciadas por el FM u otros donantes, enmarcado en los proyectos aprobados por el COMISCA vinculados al MCR en los temas de VIH, Malaria y TB.		
1.1	Coordinación de actividades en el tema de monitoreo	Reuniones ordinarias o extraordinarias de la Comisión de Monitoreo Estratégico	Se han realizado 2 reuniones en el período de enero a septiembre 2021



No.	ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCES
	estratégico, contempladas en el marco de gobernanza del MCR	Seguimiento de acuerdos de las reuniones de la Comisión	En proceso
		Definición del Plan de trabajo anual de la Comisión	Se debe actualizar el plan para incorporar actividades para el período de Julio a diciembre 2022.
		Seguimiento del Plan de Trabajo anual de la Comisión	En proceso
		Elaboración de informe semestral de la Comisión	Pendiente
1.2	Generación o actualización de documentos que se requieran, para la ejecución de las actividades de monitoreo estratégico de proyectos o subvenciones vinculadas al MCR	Revisión y actualización de los documentos existentes de Monitoreo y Evaluación.	Se compartió los documentos disponibles con los/as integrantes de la comisión. Está pendiente recibir las recomendaciones de actualización que puedan surgir.
		Sistematizar buenas prácticas y de experiencias exitosas desde la sociedad civil de las intervenciones en VIH, TB y Malaria	Pendiente
		Elaboración de la propuesta de herramientas que permitan la recolección de información de sociedad civil y comunitaria beneficiaria de las subvenciones monitoreadas por el MCR.	Pendiente
1.3	Fortalecimiento de las capacidades de Monitoreo Estratégico del MCR	Planificación y gestión de sesiones técnicas sobre temas de Monitoreo estratégico	Pendiente
		Realización de sesiones técnicas regionales de Monitoreo Estratégico	Pendiente
2. Generar información basada en evidencia para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el desempeño de las intervenciones regionales de la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.			
2.1	Recolección y análisis de información sobre la ejecución y resultados de los proyectos regionales	Participación en actividades de monitoreo in situ de subvenciones vinculadas al MCR, a través de la designación de representantes del Secretariado o de la comisión.	El MCR como parte del asociado de la IREM, es participe de las misiones de monitoreo y las reuniones de los comités ejecutivos operativos (CEO) en cada uno de los países beneficiarios de la IREM.

No.	ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCES
	y subvenciones, incluyendo los indicadores latinoamericanos, relacionados con las intervenciones para la eliminación de la malaria, VIH y TB.	Solicitud y revisión de informes, memorias de labores u otros documentos que los Receptores Principales o Administradores de Fondos reportan al Fondo Mundial, de las subvenciones regionales.	Pendiente
		Solicitar a los países informes o reportes de indicadores regionales, que no están reflejados en otros informes (GAM, MEGAS, SID u otros) que se considere estratégico en VIH.TB o malaria.	En la reunión con SE-COMISCA se acordó la elaboración de una ficha técnica por país, que refleje la información estratégica en el tema de VIH.
		Proponer recomendaciones, planes de acción o acciones de seguimiento a partir de los resultados encontrados.	Pendiente
		Gestionar la presentación de resultados de las subvenciones vinculadas al MCR, en las reuniones plenarias.	Se solicitará la presentación de avances de los proyectos regionales en ejecución para la sesión plenaria del MCR.
2.3	Análisis y seguimiento de las estrategias regionales relacionadas con la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria	Definir el plan de monitoreo del PER y ERS 2021-2025	En proceso contratación de asistencia técnica con apoyo de OPS/OMS
		Dar seguimiento a la implementación del Plan de Monitoreo del PER y ERS 2021-2025	Pendiente
		Dar seguimiento a la implementación del Plan Regional de Malaria	Pendiente

Con el fin de poder definir las actividades a incorporarse al plan de trabajo para el 2022, se enviará el plan de trabajo actual para que cada integrante de la comisión pueda sugerir modificaciones, adicionar o eliminar actividades que consideren pertinentes y definir la temporalidad para su implementación.

- Como último punto se solicita que, en cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno del MCR, referente a las reuniones virtuales, se designe un representante de la comisión para que junto con la Lic. Rosibel Zúñiga, Coordinadora de la Comisión pueda firmar la presente acta.



Al respecto las representantes del Ministerio de Salud de Guatemala, informan que están haciendo las gestiones con sus respectivas autoridades para la delegación de la firma a una de las titulares ante el MCR, para que puedan firmar la presente acta y la de la reunión anterior. Estarán informando a la brevedad quién será la persona designada.

VI. ACUERDOS

- 1) Dar por recibida la información referente a los resultados de las reuniones con el SE-COMISCA, y la gestión realizada con OPS/OMS para la asistencia técnica para la elaboración del plan de monitoreo y evaluación del PER y ERS de VIH 2021-2026.
- 2) Este día 5 de octubre, el Secretariado del MCR enviará por correo electrónico a las/los integrantes de la comisión, el Plan Operativo actual para revisión y propuesta de mejora, solicitando el envío de los comentarios o propuestas de modificación a más tardar el 19 de octubre del 2021.
- 3) El Secretariado del MCR consolidará las observaciones al Plan Operativo y será enviado nuevamente a los integrantes de la comisión el día 26 de octubre del 2021.
- 4) Los/las integrantes de la comisión, compartirán con el secretariado del MCR la información que tengan disponible, de instancias que puedan aportar en el contenido de las currículas de capacitación en monitoreo comunitario.
- 5) En cumplimiento al Art.26 literal “n” del reglamento interno del MCR, el cual establece que, “las actas de las reuniones virtuales de los comité o comisiones del MCR, serán firmadas en formato digital por la coordinación de la Comisión y uno de los integrantes de la comisión o comité, designado en la reunión; y respaldada con el aval del resto de integrantes enviado por correo electrónico”, la presente acta será firmada por la Licda. Rosibel Zúñiga, Vice-Presidenta del MCR y Coordinadora de la Comisión y el Dra. Nasim Farach, representante del Sector de Cooperación por el CDC e integrante de la comisión.
- 6) Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión, el martes 7 de diciembre de 2021, en horario de 9:00 a 11:00 a.m. (hora de Centroamérica), a través de la plataforma virtual.

Finalizando la reunión el día cinco de octubre del dos mil veintiuno a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos, se firma la presente acta.

Lic. Rosibel Zúñiga
REDCA+
Vice-Presidenta del MCR

Dr. Nasim Farach
CDC
Integrante de la Comisión

